

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8208

*ACUERDO de 31 de marzo de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se ordena la publicación de la propuesta del Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en la Escuela Judicial y posterior acceso a la Carrera Judicial (convocadas por Acuerdo de 20 de noviembre de 1996, del Pleno del mismo Consejo), comprensiva de la relación definitiva de aprobados en la modalidad de turno libre, y se dispone su incorporación a la Escuela Judicial.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 30.2 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 31 de marzo de 1998, ha acordado:

Primero.—Ordenar la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de la propuesta del Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en la Escuela Judicial y posterior acceso a la Carrera Judicial (convocadas por Acuerdo de 20 de noviembre de 1996, del Pleno del mismo Consejo), comprensiva de la relación definitiva de opositores aprobados en la modalidad de turno libre, que se acompaña al presente Acuerdo como anexo.

Segundo.—Requerir a los mencionados opositores, así como a los aprobados en la modalidad de concurso-oposición («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio de 1997) a fin de que, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente al de publicación de este Acuerdo, presenten en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial (calle Marqués de la Ensenada, 8, 28071 Madrid), directamente, o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los siguientes documentos:

Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad.  
Partida de nacimiento.

Fotocopia compulsada del título de Licenciado en Derecho.  
Certificado médico acreditativo de no padecer ninguna enfermedad o disminución física ni psíquica que le incapaciten para el ejercicio de la función jurisdiccional.

Certificado de antecedentes penales.

Juramento o promesa de observar el régimen de incompatibilidades establecido en los artículos 389 y siguientes de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Tercero.—Disponer la incorporación a la Escuela Judicial de todos los aspirantes a que se refiere el apartado anterior, a cuyo fin deberán comparecer en la sede de la Escuela Judicial (camino Antiguo de Vallvidrera, sin número, Barcelona), el día 15 de abril, a las diez horas, para la realización conjunta del curso teórico-práctico de formación inicial previsto en el artículo 31 y concordantes del citado Reglamento.

Madrid, 31 de marzo de 1998.—EL Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

## ANEXO

Apellidos y nombre	Puntuación
1. Fernández Franco, Patricia .....	46,01
2. López Sanz, Jesús Ángel .....	43,26
3. Cabañero Luján, Tomás .....	42,92

Apellidos y nombre	Puntuación
4. Badenes González, Cristina .....	41,25
5. Iriarte Ruiz, Francisco Javier .....	41,10
6. García Díez, Carlos Javier .....	41,10
7. Peña Rodríguez, María Teresa .....	41,10
8. Millán Gisbert, María .....	41,10
9. Romero Cerveró, María del Carmen .....	41,10
10. Trashorras García, Juan José .....	41,10
11. Díez Álvarez, María Inés .....	41,10
12. Bua Ocaña, Patricia .....	40,27
13. Herrero Rabadán, María Teresa .....	40,27
14. García Cenicerós, Roberto .....	40,27
15. Pérez Martín, María Pilar .....	40,27
16. Aragüés Sancho, David .....	40,27
17. Llorca Blanco, Ana Montserrat .....	40,27
18. Novoa Santás, María del Carmen .....	40,27
19. Salmoral García, Antonio .....	40,27
20. Villena Cortés, Francisco de Borja .....	40,27
21. Brio González, José Manuel del .....	40,27
22. González Ramos, Juan Carlos .....	39,28
23. Cubero Gómez, Antonio Jesús .....	39,25
24. Fort Gadea, Elisa .....	39,25
25. Águeda Holgueras, Carlos .....	39,25
26. Ramos González, Roberto .....	39,25
27. Martín Orúe, Patricia Milagros .....	39,25
28. Ruiz de la Cuesta Muñoz, Rafael .....	39,25
29. Vidal Ferrer, Sonia Isabel .....	39,25
30. Moreno González, Jorge José .....	39,25
31. Broto Cartagnea, Jesús .....	39,25
32. Gutiérrez Fernández, María Elvira .....	38,45
33. Requena Juliani, Jaime .....	38,45
34. García López, María Antonia .....	38,45
35. López López, Belén Alicia .....	38,45
36. Blas Hernández, Aurora de .....	38,45
37. Anta González, Jaime Francisco .....	38,45
38. Rodríguez Santamaría, Ana .....	38,45
39. Villegas García, María de los Ángeles .....	38,45
40. Páez Escámez, Raúl .....	38,45
41. Caballero García, Fernando .....	38,45
42. Herranz Varela, Inés .....	37,41
43. García Bernalte, María del Prado .....	37,41
44. Aguilera Morales, Antonio .....	37,41
45. Ramírez Hervés, F. José .....	37,41
46. López Marchena, Miguel Ángel .....	37,41
47. Río Carrasco, María Jesús del .....	37,41
48. Rodríguez-Medel Nieto, María del Carmen .....	37,41
49. Palenciano Osa, Guillermo Benito .....	37,41
50. Villegas Fernández, Jesús Manuel .....	37,41
51. Carrasco Montoro, María Teresa .....	37,41
52. Lara Cifuentes, María Pilar de .....	36,57
53. Gil Llima, Alejandra .....	36,57
54. Bilbao Otaola, Aránzazu .....	36,57
55. Rizo Jiménez, María Teresa .....	36,57
56. Maroto Márquez, Adelaida .....	36,57
57. Sánchez del Rosal, Macarena .....	36,57
58. Serrano Salazar, María de los Ángeles .....	36,57
59. Urquía Peña, Francisco Javier de .....	36,57
60. Moreno Verdejo, María Isabel .....	36,57
61. Cordero Bernet, María Guadalupe .....	36,57
62. Francisco Ramos, Virginia de .....	36,27
63. Lamas Méndez, María Ángeles .....	36,27
64. Peinado Ramón, Mónica .....	36,27
65. López Carbonell, María del Carmen .....	36,27
66. Abelleira Rodríguez, María .....	36,27
67. Romero García, María de las Mercedes .....	36,27
68. Oliver Egea, Francisco Manuel .....	36,27
69. Lorenzo Cáceres y Farizo, Ángeles de .....	36,27

Apellidos y nombre	Puntuación
70. Valdivia Milla, Antonio	36,27
71. Carviá Ponsaille, Mónica	36,25
72. Gómez Herrera, Valle Elena	36,17
73. Ilario Pérez, Ángel	36,17
74. Alonso Molpeceres, María Nuria	36,17
75. Martínez Carrasco Guzmán, Pablo	36,17
76. Salgado Criado, Gonzalo	36,17
77. Ponte Fernández, Manuel	36,17
78. Melgar Moreno, Paloma	36,17
79. Chumillas Moya, Marta	36,17
80. Torres Hernández, Ana Aurora	36,17
81. Collado Márquez, Ana Isabel	36,17
82. Fornell Fernández, María del Carmen	35,27
83. Izquierdo Jiménez, Isabel	35,27
84. Matute Lozano, Mónica	35,27
85. Barbarín Urquiaga, María Josefa	35,27
86. Pomer López, Nuria	35,27
87. Ruiz García, José Manuel	35,27
88. Valera Macía, Agustín	35,27
89. Cruz Jiménez, Fermina María	35,27
90. Montesinos Blasco, Susana	35,27
91. Cabrera López, Juan Manuel	35,27
92. González de la Varga, Susana	35,18
93. Machado Machado, Lucía	35,18
94. Ibáñez Molinero, Santiago	35,18
95. Aguado García-Luján, María Isabel	35,18
96. Passaro Cabrera, Rafael	35,18
97. Vegas García, Fernando	35,18
98. Roldán García, María Luisa	35,18
99. Pardo Merelo, Estrella	35,18
100. Estévez Benito, Rafael	35,18
101. Borrego Carrión, Margarita	35,18
102. Gallo Llanos, Ramón	33,30
103. Luaces Díaz de Noriega, María	33,30
104. Alonso Adrián, Rebeca Esther	33,30
105. Guijarro Nadal, María Jesús	33,30
106. Piña Alonso, Antonio	33,30
107. Sánchez Arnal, María Rosario	33,30
108. Vila Pariente, María de los Reyes	33,30
109. Navarro Abolafio, Natividad	33,30
110. Fernández Díaz, Gemma Susana	33,30
111. Carrero Fernández, Juana	33,30
112. Frutos Frías, María Sonia de	33,30
113. López Hoyos, Juana	33,30
114. Reberán González, Gabriela	33,30
115. Hernández Columna, Jesús Miguel	33,30
116. Rueda Tortuero, Álvaro	33,30
117. Ballesteros Ramírez, María del Carmen	33,30
118. Vázquez Taín, José Antonio	33,30
119. Montoya González, María Concepción	33,30
120. Fernández Ayuso, José	33,30
121. Caabeiro Ameneiro, Pura	33,30
122. Gayarre Andrés, María Eugenia	30,68
123. Martínez Molina, Francisca	30,03
124. Barco Martínez, María Jesús del	30,03
125. Orga Larres, José Carlos	30,03
126. Chesa Celma, Eva María	30,03
127. Puerto Aguado, Eva María	30,03
128. Tabasco Cabezas, María de la Fe	30,03
129. Sanjuán Muñoz, Enrique	30,03
130. Bo Jane, Marta	30,03
131. García Orejudo, Raúl Nicolás	29,73
132. Marchante Castellano, Raquel	29,05
133. Zulueta Álvarez, Ana Jesús	29,05
134. Perarnau Moya, Juan	29,05
135. Navarro Rodríguez, María Rosario	29,05
136. Serret Cuadrado, Jaime	29,05
137. Fernández Amandi, Montserrat	29,05
138. Romero del Pozo, Rafael	29,05
139. Gil Gómez, Inmaculada	29,05
140. Costa Vayá, Teresa	28,91
141. Llorca Alcalá, María José	28,81
142. Velázquez Moreno, Soledad	28,81

Apellidos y nombre	Puntuación
143. Montañés Delmás, Marta	28,81
144. Aramburu García-Pintos, Miguel	28,81
145. Pendás Álvarez, María Sara	28,81
146. Diego Alegre, Luis de	28,81
147. Rodríguez Molpeceres, Elena	28,81
148. García Marrero, Javier	28,81
149. Carrascosa Medina, María Luisa	28,72
150. Martínez Rives, María Nieves	28,72
151. Solé Mora, Gemma Dolores	28,72
152. Regidor Martínez, Blas	28,72
153. Moral Rísquez, Fernando	28,72
154. Garriga Queralt, Roser	28,71
155. Boix Fluxá, María José	27,62
156. Martínez Ribera, Jorge	27,30
157. Coscollola Feixa, María Antonia	27,29
158. García Orruño, Ana	27,17
159. Cañavate Galera, Estrella	26,79
160. Catalán Quintero, Araceli	26,75
161. López López, María Dolores	26,23
162. Mas Sánchez, Inmaculada	26,06
163. Coscarón García, Marta	25,76
164. Malagón Ruiz, Pedro José	25,72
165. Pérez Pérez, Ángel Gabriel	25,51
166. Torres Segura, Miguel Ángel	25,49

**8209**

*ACUERDO de 31 de marzo de 1998, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca concurso para cubrir, en régimen de provisión temporal, determinados Juzgados en el territorio del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial ha acordado, en esta fecha y en armonía con lo establecido en los artículos 428 a 432 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, convocar para cubrir, en régimen de provisión temporal, los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan:

*Tribunal Superior de Justicia de Andalucía*

Chiclana de la Frontera número 2 (Cádiz).  
Único Coín (Málaga).  
Ronda número 2 (Málaga).  
Alcalá de Guadaira número 3 (Sevilla).

El concurso se registrará por las siguientes bases:

Primera.—Los Jueces en régimen de provisión temporal ejercen funciones jurisdiccionales sin pertenecer a la Carrera Judicial, sin carácter de profesionalidad y con inamovilidad temporal.

Durante el tiempo que desempeñen sus cargos, los Jueces en régimen de provisión temporal quedarán sujetos al Estatuto jurídico de los miembros de la Carrera Judicial, estarán afectados por las incompatibilidades y prohibiciones de los artículos 389 a 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y tendrán derecho a percibir las remuneraciones que reglamentariamente se señalen dentro de las previsiones presupuestarias.

Segunda.—Sólo podrán tomar parte en el concurso aquellos Licenciados en Derecho que soliciten una, varias o todas las plazas convocadas y que reúnan, a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes, los demás requisitos exigidos para el ingreso en la Carrera Judicial, excepto los derivados de la jubilación por edad.

Quienes deseen tomar parte en el concurso dirigirán sus instancias al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, lo que podrá hacer directamente o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de los diez días naturales siguientes a la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».